



RECONOCIMIENTO DE LA LEY DE ESCLAVITUD MODERNA 2018

Pacific Mining Parts, también conocida colectivamente como PMP Group (la “Compañía”), adopta un enfoque de tolerancia cero hacia la Esclavitud Moderna.

La Esclavitud Moderna se refiere a cualquier situación en la que se utilice la violencia, amenazas, coerción o engaño para explotar a otras personas con fines personales o comerciales.

La Compañía reconoce la Ley de Esclavitud Moderna australiana de 2018 (la Ley) y lleva a cabo prácticas para cumplir con esta ley tanto en su negocio como en su cadena de suministro.

La Compañía tomará medidas significativas para garantizar que su conducta esté alineada con la Ley y tomará medidas razonables para abordar cualquier incumplimiento de esta Ley en su negocio.

La Compañía se asegurará de que los empleados estén protegidos contra represalias por denunciar violaciones de los derechos humanos.

ALCANCE

Esta política establece los estándares mínimos esperados para todas las entidades bajo la gobernanza del Grupo PMP, abarcando a sus empleados, contratistas y partes interesadas en todas las locaciones en las que opera la Compañía. En jurisdicciones donde prevalecen las leyes aplicables, estas reemplazan la Política del Grupo PMP.

PROCEDIMIENTO DE DEBIDA DILIGENCIA EN CADENAS DE SUMINISTRO

La Compañía llevará a cabo una evaluación exhaustiva de sus cadenas de suministro para identificar posibles riesgos de Esclavitud Moderna. Se llevará a cabo un monitoreo y evaluación periódicos de nuestros proveedores para ayudar en las medidas de prevención y garantizar que no contribuyamos indirectamente a la esclavitud moderna.

POLÍTICA DE DERECHOS HUMANOS

Todos los empleados deben ser tratados con dignidad y no deben ser sometidos a acoso, castigo físico o mental u otras formas de abuso.

La Compañía promueve la participación efectiva de los empleados en todas nuestras operaciones y da la bienvenida a comentarios abiertos y sinceros de los empleados sobre todos los asuntos relacionados con los intereses comerciales de la compañía.

POLÍTICA CONTRA EL TRABAJO INFANTIL

La Compañía se compromete a garantizar el cumplimiento de todos los requisitos legales relacionados con las personas menores de 18 años.

La empresa se esforzará por incluir al padre o tutor legal del niño en los procesos de gestión del empleo.



POLÍTICA CONTRA EL TRABAJO FORZADO

La Compañía no participa ni respalda el uso de trabajo forzado, trabajo obligatorio o trabajo carcelario involuntario.

Los empleados son libres de irse en cualquier momento, pero se espera que proporcionen un aviso razonable de acuerdo con sus contratos de empleo individuales o el instrumento industrial correspondiente.

Todos los empleados brindan sus servicios a la Compañía de manera completamente voluntaria, y a nadie se le obliga a permanecer en su empleo en contra de su voluntad.

Se establecerán mecanismos para que los empleados reporten casos de trabajo forzado sin temor a represalias. Se llevarán a cabo inspecciones periódicas para garantizar el cumplimiento de la política contra el trabajo forzado.

La Compañía está comprometida a cumplir con la Ley de Esclavitud Moderna 2018 en cada jurisdicción en la que opera. La Compañía supervisará los cambios en la ley y actualizará sus políticas y procedimientos para garantizar el cumplimiento continuo.

Firmado

Signed with Odoo Sign

460cd52f65...

DuncanScott



GrantJones

Signed with Odoo Sign

3467345b9...

Chris Henderson